

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12703 KAROL INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El órgano de Administración de la Compañía "Karol Inversiones, Sociedad Anónima", en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria a las 09:30 horas, del día 28 de noviembre de 2013 en la Notaría de don Juan Acero Simón, sita en la Calle Madrid n.º 6, 3.º, Ibiza (07800).

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzar las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 29 de noviembre del mismo año.

El objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta el siguiente

Orden del día

Primero.- Separación de los Administradores Solidarios doña Carolina Colomar Colomar y doña Josefa Colomar Ferrer.

Segundo.- Cambio de sistema de Administración optándose por un sistema basado en un Administrador Único, y consecuente modificación de los artículos 13 y 22 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Nombramiento de un nuevo Administrador Único.

Cuarto.- Cambio de ciclo económico y modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales, pasando de un ejercicio de uno de enero a treinta y uno de diciembre, siendo el ejercicio 2013 de uno de diciembre a 31 de diciembre.

Asistencia: Podrán asistir a la Junta los socios que hayan cumplido con las formalidades y requisitos legales y estatutarios.

Complemento de convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Derecho de información: A partir de la convocatoria de la Junta General cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Acta notarial de la reunión: La Administradora Solidaria doña Carolina Colomar Colomar ha requerido la presencia de Notario para que levante Acta de la reunión.

Ibiza, 10 de octubre de 2013.- La Administradora Solidaria.

ID: A130058147-1

cve: BORME-C-2013-12703